

Viernes, 30 de junio de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera

#### **ANUNCIO. Requerimientos limpieza de terrenos y solares.**

Intentada la notificación de requerimientos de limpieza de terrenos y solares a los titulares catastrales sin que ésta se haya podido practicar, de conformidad con lo establecido en los arts. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la misma por medio de un anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Indicación del contenido del acto: Requerimientos de limpieza de terrenos y solares conforme a Ordenanza Municipal reguladora del cerramiento y limpieza solares y terrenos suelo urbano y urbanizable y demás normativa de aplicación.

- Titular Catastral: TOVAR APARICIO, PATROCINIO.
- Emplazamiento: TR YUSTE, 11A SUELO.
- Referencia Catastral: 5481018TK6358S
- Titular Catastral: MARTIN ARJONA, JULIAN.
- Emplazamiento: CL SAN ANTONIO, 7 SUELO.
- Referencia Catastral: 4982054TK6348S

Lugar donde los interesados podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.

Plazo de comparecencia: 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaraíz de la Vera, 26 de junio de 2023

Luis Miguel Núñez Romero  
ALCALDE-PRESIDENTE

